

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO: “SUMINISTRO, MEDIANTE COMPRAVENTA, DE UN VEHÍCULO TURISMO NUEVO DE TECNOLOGÍA HÍBRIDA PARA PRESTAR SERVICIOS COMO VEHÍCULO OFICIAL A LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN SEVILLA, EN LOS DESPLAZAMIENTOS OFICIALES” (CONTR: 2025/538868)

Con la firma de la presente aceptación de la Resolución de Adjudicación, de 12 de noviembre de 2025, se entiende formalizado el contrato anteriormente citado, en virtud del art. 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El plazo máximo de entrega del suministro es de 60 días, iniciándose el día siguiente a la formalización del contrato.

Fdo.: Dº. Ignacio Fernández Maza



IGNACIO FERNANDEZ MAZA		03/12/2025 13:29:02	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MM [REDACTED] OWViMTNSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	